

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Espacio Europeo de Educación Superior

MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO



INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster Universitario en Estudios de Género

FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE DERECHO Y FACULTAD DE FILOLOGÍA

CRÉDITOS

60 créditos

PLAZAS OFERTADAS

50 plazas

OBJETIVOS

El Plan de estudios tiene como objetivo la formación de especialistas en estudios de género. El enfoque es transversal e interdisciplinar (jurídico, humanístico, científico, sociológico, psicológico, artístico, literario...)

Se fomentará la capacidad crítica e investigadora del alumnado, esencial en este programa. Le dotará de las competencias necesarias para examinar, analizar, criticar y poder desarrollar una trayectoria académica e investigadora en campos relacionados con la realidad histórica, educativa, psicológica, científica y legal de las relaciones de género y la igualdad desde una perspectiva interdisciplinar.

La posibilidad de elección entre la variada oferta de asignaturas permite al estudiante diseñar la formación que le resulte más interesante y pueda resultarle más útil para su vida profesional

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

A distancia (*on-line*)

DURACIÓN-PERMANENCIA

Estudiantes de Máster con una carga lectiva de 90 créditos: disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura (dos por curso académico), con independencia de la convocatoria de que se trate; o un número máximo de 5 años consecutivos de permanencia.

EVALUACIÓN

Realización de trabajos, tareas, informes, casos prácticos o comentarios

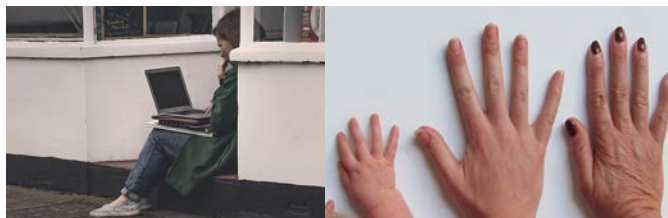
Prueba presencial escrita

Elaboración, presentación y defensa pública del TFM.

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las Becas de carácter General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida.



La igualdad de Género empieza
por la educación



CRITERIOS DE ADMISIÓN

. En caso de que el número de solicitudes fuera superior al número de plazas ofertadas para un curso académico determinado, la Comisión de Coordinación del título estudiará la documentación aportada por los/as estudiantes preinscritos y seleccionará a quienes obtengan mayor puntuación conforme a los criterios de valoración de méritos que siguen:

- Titulación académica universitaria de acceso afín al Máster de Estudios de Género (véase apartado 4.2.1).
- Media ponderada del expediente académico.
- Experiencia laboral relevante en puestos relacionados con el ámbito de aplicación de los estudios de género y la igualdad.
- Otras titulaciones académicas oficiales universitarias relacionadas con el ámbito del Máster.
- Experiencia docente/disciente en la UNED.
- Otros criterios que el/la estudiante considere relevante señalar, y cuya trascendencia en los estudios de género estimará la Comisión.

La Comisión responsable de evaluar los méritos presentados por el alumnado preinscrito en el Máster estará formada por las personas responsables de la coordinación y la secretaría académica del Máster y, como mínimo, un miembro del equipo docente del Máster perteneciente a la UNED.

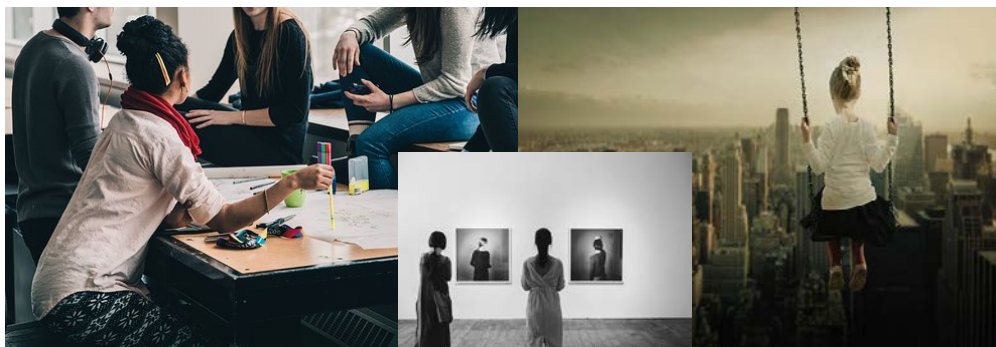
REQUISITOS DE INGRESO

Es un máster con carácter interdisciplinar por lo que el alumnado puede provenir de muy diversos campos.

Cualquier licenciatura, grado, diplomatura o titulación equivalente como: Trabajo Social, Derecho, Literatura, Sociología, Comunicación, Educación, Psicología, Ciencias, Ingenierías, Arquitectura, Bellas Artes, Humanidades, Medicina, Enfermería, Ciencia Política y Administración Pública, Traducción, Física, Química, Matemáticas.

SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Al término del Máster, los y las estudiantes contarán con las herramientas necesarias para comprender los problemas de género en la realidad social de nuestros días. La formación del Máster les capacitará para desarrollar y aplicar los conocimientos adquiridos en materia de género e igualdad en una gran variedad de ámbitos de estudio y de trabajo (social, antropológico, histórico, jurídico, literario, cultural, educativo, sanitario, etc.). Gracias a la pluralidad del enfoque otorgado a la temática de género en las asignaturas de este Máster y a su carácter transversal, los estudiantes estarán capacitados para trabajar en este campo de investigación sea cual sea su trayectoria personal y profesional.



CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	30 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	20 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	10 créditos ECTS

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER SEMESTRE

- LA VIOLENCIA DE GÉNERO. 6 créditos
- HISTORIA DE LA TEORÍA FEMINISTA. 6 créditos
- REDES Y CRUCES: LITERATURA COMPARADA. 6 créditos
- GÉNERO Y SOCIEDAD. 5 créditos
- LA IGUALDAD EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL, EUROPEO E INTERNACIONAL. 6 créditos
- METODOLOGÍA. 5 créditos

ASIGNATURAS OPTATIVAS

SEGUNDO SEMESTRE

4 créditos (relación de asignaturas; Ver guía de titulación del Máster)

TFM

10 créditos

Segundo semestre

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MASTER

Coordinadora: M^º Teresa San Segundo tsansegundo@der.uned.es

Secretaría Académica: Ángela Romera Pintor aromera@flog.uned.es

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN (NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo a junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10).
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...).

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: entre los meses de abril a mayo. **Excepcionalmente**, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión en la primera semana de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

PROPUESTA DE MATRÍCULA (ESTUDIANTES MATRICULADOS):

El plazo será en el mes de septiembre de 2018.

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: entre los meses de julio a octubre. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): en el mes de octubre.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula entre el los meses de febrero a marzo, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Los únicos cambios permitidos serán aquellos entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

derecho.posgradosoficiales@adm.uned.es

Tel. 91 398 6155 / 7907 / 8005 / 6155

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante: e-mail: infounded@adm.uned.es

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 / 6095 / 8267 / 8268